

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **069**

Fecha: 18/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2016 00205	Ejecutivo	GLENIS MILAGRO - HERRERA MEJIA	ALFONSO - SANCHEZ SANGUINO	Auto que Modifica Liquidacion del Credito Auto que modifica la liquidación del crédito presentada por la parte demandante en los términos señalados en esta providencia. Ejecutoriado este auto, HAGASE entrega a la ejecutante de los dineros que posteriormente se consignen en la cuenta de depósitos judiciales de este juzgado y los que en lo sucesivo se causen hasta la concurrencia del valor liquidado, de conformidad con lo señalado en el artículo 447 del C.G. del P.	17/05/2022	
20001 31 10 001 2019 00081	Ejecutivo	MARIA DEL CARMEN VILLALBA OTERO	SEYLER CASTILLO ALVAREZ	Auto termina proceso por Pago Auto aprueba la liquidación del crédito modificada de oficio por el Despacho; Se decreta la terminación del proceso por pago total de la obligación. Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares practicadas. No se acepta la renuncia presentada por la doctora MARIA CAMILA URBINA ARIZA, al poder que le fue conferido por el señor SEYLER CASTILLO ALVAREZ, por lo expuesto en este proveído.	17/05/2022	
20001 31 10 001 2022 00077	Verbal	AMARILIS LIÑAN MURGAS	BEDER ALFONSO PALMEZANO RUMBO	Auto admite demanda Auto admite demanda y ordena notificar.	17/05/2022	
20001 31 10 001 2022 00134	Verbal	JOSE ALBERTO MENDOZA DURAN	CARLOS ALBERTO - MENDOZA CANEDO	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	17/05/2022	
20001 31 10 001 2022 00142	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	FRANCISCO ALEXANDER ERAZO DOMINGUEZ	YEINNYS PATRICIA - ACONCHA VIANA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	17/05/2022	
20001 31 10 001 2022 00143	Verbal	JOHANA LISSETH DIAZ GUTIERREZ	DAVID GONZALO OSPINO DIAZ	Auto admite demanda Auto admite demanda y ordena notificar.	17/05/2022	
20001 31 10 001 2022 00146	Verbal Sumario	ESTEFANNY HERNANDEZ MINDIOLA	PABLO ENRIQUE HERRERA SANDOVAL	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	17/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO